

DIARIO DE PALMA.

SABADO 23 DE DICIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle de *en Morey*, 40.
 MAJON. . . D. Matias Mascaró.
 IBIZA. . . D. Joaquin Girer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 7 h. 20 ms. y se pone á 4 h. 45 ms.
 {Sale la luna á 5 h. 7 ms. de la madrg^a. y se pone á 2 h. 35 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 11 h. 56 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . id.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.
Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 9 de diciembre de 1861.

(CONCLUSION.)

Y dice el señor Rivero que no se pueden dividir los partidos por su conducta, y á renglon seguido dice que eran demócratas porque obraban como tales. ¿En qué quedamos, señor Rivero? ¿Se puede ó no se puede calificar á los partidos por la conducta que siguen?

Rectificado esto, pasará muy de ligero sobre las demas rectificaciones.

No es exacto que el señor vizconde del Ponton y yo estemos en desacuerdo respecto á la legalidad del partido democrático, ni tampoco que yo haya dicho que los demócratas como individuos sean legales, sino que lo son sus intenciones.

No desconozco yo el sentido de la palabra *absoluto* en filosofia; pero creo que cuando se dice al vulgo que los derechos son absolutos é ilegales, entendiéndo otra cosa que lo que se quiere decir.

Tampoco he dicho que se pudiese perseguir á uno por propagador de doctrinas democráticas, sino que se daba esta denominación á los jefes de decena ó decenarios de esa sociedad de Loja, y que pudo equivocarse el fiscal al llamar á un propagador por exhorto, y estar en su derecho para procesar á un jefe de fraccion de una sociedad secreta.

No hemos dicho el señor ministro de Gracia y Justicia ni yo que donde no hay catolicismo no hay orden; nos hemos dirigido solo á España; y aquí, donde no hay catolicismo no hay religion y donde no hay religion, yo creo que convendrá el señor Rivero en que no hay orden.

Por último: no creo que merezca los encomios ni las retenciones con que su señoría ha querido elogiarlos, el albeitar de Loja ni la revolucion que él ha dirigido; yo siento que su señoría que es hombre de discusion, que cree que con sus doctrinas se puede llegar pacíficamente al poder, se levante á ensalzar el carácter y las condiciones de la revolucion de Loja; yo creo que su señoría, en interes mismo de sus doctrinas, debe condenarla; yo al ménos, en el caso de su señoría, no podría ménos de lamentar haber contribuido con mis doctrinas á esa revolucion.

Y despues de protestar contra las indicaciones que respecto de este punto ha hecho, el señor Rivero, me siento sin ánimo de volver á levantarme, conteste lo que quiera el señor Rivero á las apreciaciones que acabo de hacer.

El señor PIDAL: He pedido que se leyera el artículo del reglamento, no porque no hablara el señor Rivero, sino por ponerme del lado del señor presidente, porque yo creo que siempre se debe favorecer el principio de autoridad.

Pero dice el señor Rivero que sin duda yo no tenía gusto en oír á su señoría. Es indudable, señores; yo siento muchísimo que un talento tan claro como el de su señoría se emplee en la defensa de una causa que creo ha de traer tantos perjuicios á mi país.

El señor RIVERO: Señores, siempre he tenido gran fe en mis convicciones; pero hoy que he oído que el señor Pidal las mira con tanto desagrado, mi convencimiento se arraiga mucho mas. Yo quiero siempre lo contrario de lo que quiera el señor marqués de Pidal; la antitesis de sus opiniones, esa es la mia.

Respecto del señor ministro de la Gobernacion, le diré que ya vamos adelantando algo. Hoy ha confesado su señoría que lo ilegal no es la democracia, sino la equivocacion que puede padecer el vulgo respecto de la democracia.

El señor APARICI: Voy á decir únicamente dos palabras. El señor Rivero ha dicho cosas graves, que deben y pueden ser victoriosamente contestadas: pero en atencion á la impaciencia del Congreso, renuncio hablar ahora, aunque no conteste al señor Rivero, que ha dicho que el cristianismo era una secta, y que si el gobierno apoyaba la union liberal en la religion, la religion pereceria.

Tengo esperanzas de ser aludido en el curso de la discusion, y de poder hablar aun sobre esto: por eso ahora callo y me limito á dar las gracias al señor marqués de Pidal, que ha manifestado su disgusto del que yo participo, al ver el claro talento del señor Rivero empleado en la defensa de tan mala causa.

En cuanto á la enmienda, la retiro.

El señor GOICOERROTEA (secretario): Queda retirada.

El señor VICE-PRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo): El señor Gonzalez Brabo tiene la palabra en contra.

El señor GONZALEZ BRABO: Señores diputados; si he dicho todo aquello que cumple al deber de retratar las opiniones de algunos diputados que aquí nos sentamos, y mis propias opiniones en ciertos puntos, apenas me ha de quedar tiempo para pedirnos vuestra benevolencia por el largo rato que he de necesitarla.

Esto será una desventaja para mí; y me hago cargo de ella, porque no la he buscado, y porque en cambio de ella, tengo tambien alguna ventaja.

Como son tan varios los asuntos que abraza esta cuestion, y como yo soy el único que puedo decir lo que pensamos mis amigos y yo, fuerza es que os explique cómo la prolijidad en que he de incurrir no es culpa mia; y con esta explicacion, daré principio á mis censuras del actual gabinete.

La costumbre ha sido siempre adelantar la apertura de las Cortes, dar ménos importancia al debate de contestacion al discurso de la Corona, y dejar las cuestiones graves para ocasion mas descansada; desde que ha entrado en el poder el actual gabinete, la conducta que se sigue es distinta; en primer lugar, guarda una gran reserva sobre ciertas cuestiones; sobre otras procura, no sé si con habilidad ó con pretensiones de ella, que se hagan indicaciones por la prensa que le es adicta, y en general estas indicaciones son contradictorias; así que no se discute en el país sobre esas cuestiones durante los interregnos parlamentarios, y cuando se abren las Cortes, viene el gobierno con todas ellas en el discurso de la Corona, cuando no hay tiempo apenas para tratarlas, cuando se amenaza *sotto voce* con una suspension, y cuando no se puede ménos de aprovechar la ocasion para tratar esas cuestiones, aun á riesgo de ser demasiado prolijo.

Se ha tratado mucho, señores, de decir que íbamos á entrar de lleno en la práctica sincera del sistema representativo. Ya diré yo algo sobre esto en mi discurso; pero si otra prueba no tuviera de que mi opinion es exacta, lo sería el ver que en la época en que mas cuestiones graves hay que tratar, es cuando mas tarde hemos venido á reunirnos para no poder examinarlas con la debida detencion.

No es fácil, pues, señores diputados, que encontreis en mí aquella amenidad, aquella prontitud, aquel encanto que hace pasar siempre los discursos de oposicion, aunque en el fondo envuelvan censuras que siempre lastiman.

Recuerdo, señores, haber leído en mi

juventud la historia de la campaña de Rusia por el conde de Segur, y haber visto en las páginas de ese libro la narracion del aspecto que presentaban las tropas de Napoleon al llegar á Moscow. Cuenta el conde de Segur que aquellas tropas, al dia siguiente de haber estado allí se presentaron en revista, y en lo raído de los uniformes se veía cierta energia que valia mas que lo mas brillante de las galas que usaban en el Campo de Marte. No me compararé yo con esas tropas; pero si diré que no tendremos tiempo como ellas de poner galas en nuestros discursos, y si solo de limpiar las armas y los uniformes para emprender desde luego la campaña contra el ministerio.

Así y todo, debo decir que tengo una y considerable ventaja. El discurso que estoy pronunciando no es una mera fórmula, ni un alarde de oratoria; no es nada de eso: creo yo que en el siglo en que vivimos ha dejado de darse curso á la palabra por la palabra; la palabra tiene que correr como el movimiento de la época en que estamos; no sé oye á los que hablan mas que por la intencion de lo que dicen; y por consiguiente, tengo la ventaja de que mi discurso es un acto político todó intencion.

Es un acto político, y aquí quizá llamo vuestra atencion mas que hasta ahora porque cómo se ha de ocultar á vuestra vista la situacion del Gobierno y de las oposiciones? Por lo mismo que acabamos de salir de una contienda en que andaban revueltos los estandartes de las oposiciones, es conveniente que cada uno diga lo que piensa, y las soluciones que tiene para reemplazar lo que ahora hay presente; vivimos en tiempos de dudas, en que nadie puede estar seguro de no ser discutido é interpretado, y yo, por esta razon, tengo que declarar que no he alterado un ápice el punto de vista con que hace tres años y medio vengo combatiendo al Gobierno y á la mayoría y por consiguiente, que no puede esperarse en mi discurso ninguna de esas mudanzas que tanto interesan, en España sobre todo, á los aficionados á cambios políticos.

Hecha esta declaracion, entro desde luego á esponeros en qué forma distribuyo lo que ha de ser materia de mi pobre peroracion. Han tenido á bien otros oradores seguir el curso del discurso de la comision, y por lo tanto, el de la Corona. Yo he invertido el orden: en vez de empezar por las cuestiones exteriores, he de empezar por las de política interior, para tratar luego las del exterior, y resumir despues defendiendo á personas que están íntimamente ligadas conmigo por lazos de política.

Quiero empezar desembarazándome de la cuestion interior mas embarazosa: de la de Loja; y aun á riesgo de ser pesado, he de decir nuestras opiniones sobre esta cuestion.

Escusado es decir que todos los hombres de ideas conservadoras censuran esos sucesos; pero se ha dicho en otra parte, y yo debo repetir, que en nuestra opinion esos acontecimientos son en gran manera achacables al actual gabinete, aunque se oiga esto con indiferencia, lo cual á mí me importa poco, porque hay fuera de aquí quien apreciará lo que aquí se mira con indiferencia, como ello sea verdad.

No se ha contestado al cargo de que el Gobierno de S. M., por imprevision, ha dejado que nazca, que erezca, que estalle al fin ese suceso, que tiene mucha mas importancia de lo que á primera vista parece.

Yo he oído al señor ministro de la Gobernacion levantarse á contestar este cargo con una serie de preguntas tan inocentes como las podría hacer un niño desde

su cuna. «El Gobierno sabia lo que pasaba; ¿pero qué habia de hacer? Aquí no hay mas que dos sistemas: deportar, aprehender, ó aguardar parapetado en la ley, como ha hecho el gobierno.»

Pero esta disyuntiva no es exacta; entre estos dos sistemas hay una justa vigilancia que á nadie incomoda; hay el ocupar con fuerzas á tiempo el lugar del motin: el mirar otra cosa que cómo tiene que vivir el Gobierno el dia de mañana.

Señores, ¿en qué país estamos? Acuden á un punto masas enteras de jornaleros para sublevarse; el gobierno lo sabe y no lo impide, y dice que ese es un sistema; dejar estallar las revoluciones para combatirlas. ¿Las habeis combatido? No: como nube de verano se formó aquella revolucion; como nube de verano pasó por delante de vosotros, y como nube de verano se deshizo ante las puntas de vuestras inútiles bayonetas.

Y despues, ¿qué habeis hecho? No soy yo ni seré nunca el que diga que no debe reprimirse el desorden, castigarse los criminales y mantenerse la ley; pero ¿cómo habeis salido del cargo de que habeis obrado muy duramente despues de reprimida la rebelion? Podrán los votos de los que os apoyan decir que habeis salido victoriosos; pero la conciencia pública dirá otra cosa. Una insurreccion democrática que no ha ocupado á nadie mas que para lastimar la suerte de los sublevados, dice mucho; y eso consiste en que habeis sido imprevisos antes, débiles mientras, é injustos despues al aplicar la ley.

¿Por qué no se levanta algun señor ministro á preguntar qué haria el partido A ó B si ocupara el poder? No me toca á mí decir lo que haria un ministerio de mis opiniones en ese caso; pero si un ministerio de cualquier color político hubiera ocupado el poder tres años y medio en completa paz, no se estaria en el caso de juzgar á esos desgraciados con la ley de abril, porque se hubiera presentado y votado una ley de orden público, porque aunque es achaque del gabinete por su debilidad para todo, presentar leyes y que no se voten, esta se hubiera votado, porque un ministerio de un color político determinado, tendria una mayoría de su color, y la energia suficiente para que la ley se votase.

Pero no solo lo sucedido en Loja ha de dar motivo á que se censure al gobierno. El Sr. Rivero dice que ha sido un movimiento democrático; el señor ministro dice que ha sido democrático y socialista, y el Sr. Aparici dice que ese acontecimiento revela que estamos sobre un volcan, cuya lava ha de abrasarnos, como dice el señor vizconde del Ponton, á quien yo felicito de pasada por su brillante y elocuente discurso.

Pues yo creo que ese movimiento era esencial á la trasformacion de la sociedad española de 25 años á esta parte, y accidentalmente y por el momento ocasionado por la flojedad del gobierno. No quiero cansar mucho al Congreso explicando este aserto, pero habré de decir sin embargo algo.

Las ideas socialistas, en mi opinion, no están estendidas en España, para que puedan ocasionar ese fenómeno: lo que hay es que el socialismo del antiguo régimen ha caído, dejando á las masas en un estado mucho ménos favorable á la propiedad, y se ha tratado de explotar este estado de las masas; no en favor de la sociedad, sino en favor de ciertos intereses; y esto no puede ménos, ayudado de la debilidad del gobierno, de dar pábulo á esta clase de sucesos.

Señores, despues de haber tratado sóbriamente, como ha visto el Congreso, del asunto de Loja, voy á decir, para termi-

nar esta materia, unas cuantas palabras. Yo creo que las gentes que se han levantado allí y los que las han instigado, no sabian lo que se hacian; que los instigadores principales no han caído en manos del Gobierno; yo creo que los infelices que solo son instrumentos, deben tener derecho á misericordia y lástima; y cuando el Gobierno no tiene la seguridad de haber aplicado con todo derecho la ley de abril, cuando él mismo piensa que tal vez han sido tratados con demasiada dureza, creo yo que debe en la primera ocasion que se le presente concederles una amnistía.

Al nombrar la palabra amnistía no vea el Gobierno de S. M. ninguna insinuacion que pueda ofender el amor propio de los señores ministros: en otra parte se ha dicho, no sé si con fundamento, que bastaba que se pidiese para que no se concediera; si eso fuera motivo, yo depondré las armas de la oposicion, arrancaré la censura de mis palabras, y os la pediré humildemente.

Y, señores, despues de haber formulado esta solicitud, quiero hacer constar una cosa que llama particularmente mi atencion, y que es un gran progreso en nuestras costumbres políticas. No todo cuanto se dice en este sitio es tan malo como el señor Aparici piensa; yo he oído hacer aquí al señor Rivero declaraciones importantes, y que no puedo ménos de considerar como una gran conquista.

El Sr. VICE PRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo): Sr. Gonzalez Brabo, si V. S. piensa estenderse mucho, se le conservará en el uso de la palabra para mañana, porque se han pasado las horas de reglamento.

El señor GONZALEZ BRABO: Señor presidente, aun tengo que ocupar bastante tiempo la atencion del Congreso.

El señor VICE-PRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo): Se suspende esta discusion que continuará mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

nar esta materia, unas cuantas palabras.

Yo creo que las gentes que se han levantado allí y los que las han instigado, no sabian lo que se hacian; que los instigadores principales no han caído en manos del Gobierno; yo creo que los infelices que solo son instrumentos, deben tener derecho á misericordia y lástima; y cuando el Gobierno no tiene la seguridad de haber aplicado con todo derecho la ley de abril, cuando él mismo piensa que tal vez han sido tratados con demasiada dureza, creo yo que debe en la primera ocasion que se le presente concederles una amnistía.

Al nombrar la palabra amnistía no vea el Gobierno de S. M. ninguna insinuacion que pueda ofender el amor propio de los señores ministros: en otra parte se ha dicho, no sé si con fundamento, que bastaba que se pidiese para que no se concediera; si eso fuera motivo, yo depondré las armas de la oposicion, arrancaré la censura de mis palabras, y os la pediré humildemente.

Y, señores, despues de haber formulado esta solicitud, quiero hacer constar una cosa que llama particularmente mi atencion, y que es un gran progreso en nuestras costumbres políticas. No todo cuanto se dice en este sitio es tan malo como el señor Aparici piensa; yo he oído hacer aquí al señor Rivero declaraciones importantes, y que no puedo ménos de considerar como una gran conquista.

El Sr. VICE PRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo): Sr. Gonzalez Brabo, si V. S. piensa estenderse mucho, se le conservará en el uso de la palabra para mañana, porque se han pasado las horas de reglamento.

El señor GONZALEZ BRABO: Señor presidente, aun tengo que ocupar bastante tiempo la atencion del Congreso.

El señor VICE-PRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo): Se suspende esta discusion que continuará mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *Rey D. Jaime II* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las siete de la mañana, procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia pública y 19 pasajeros.

Del *Diario* de dicha capital tomamos las siguientes correspondencias:

Madrid 23 de diciembre.

Hoy ha quedado resuelta, como anuncié á Vds. en mi carta de ayer, la pequeña escision que surgió en la mayoría á propósito de la eleccion del primer vice-presidente. El feliz pensamiento del general O'Donnell de que la mayoría renunciase á uno y á otro de los dos candidatos cuyos nombres circulaban, fijándose como término de conciliacion en el señor Lafuente, ha producido el mejor resultado. El presidente de la comision de message ha obtenido 152 votos. Las oposiciones todas y algunos, muy pocos, amigos del señor Cánovas han votado en blanco, ofreciendo la urna 74 papeletas de esta clase. Esta vez la coalicion ha existido de hecho y ha obrado con uniforme acuerdo. No diré á Vds. si esta coalicion es la que segun el señor Gonzalez Brabo ha nacido despues de la discusion del message, ó si es la que to-

dós conocíamos hace algunos meses. De todas maneras, la mayoría se ha presentado unida y compacta, y las oposiciones se han visto burladas en su esperanza de que surgiesen nuevas disidencias en su seno.

Los rumores de una próxima modificación en el gabinete, aunque en mi juicio carecen por ahora de fundamento, se propagan estos días con gran insistencia. Para algunos es ya cosa indudable que en cuanto llegue á Madrid el señor Mon cambiará de puesto con el señor Calderón Collantes; para otros la sustitución del señor Negrete por el señor Mayans es inminente, y no falta quien dá instantáneamente una cartera al señor Cánovas del Castillo, para indemnizarle de la vice-presidencia del Congreso con que al parecer contaba. Todas esas cosas no pasan de rumores mas ó menos verosímiles, pero sin base alguna de exactitud. En tanto que la situación prolonga su existencia, crece el desprecio de sus adversarios. El *Reino*, periódico que en su aparición parecía casi ministerial del duque de Tetuan, ha publicado el sábado un artículo tan escandaloso que ha llamado la atención mas allá del pequeño círculo de sus habituales lectores. Insultos, diatribas, amenazas, todo lo emplea el periódico moderado contra el general O'Donnell, y faltando al respeto que todos deben á la augusta Señora que ocupa el trono, y mas particularmente los que hacen ostentoso alarde de un monarquismo que no muestran, declara que tiene motivos para afirmar que la Reina no dispensa toda su confianza al actual ministerio. Creo que en este camino no seguirá nadie al *Reino*, ni aun los mas furiosos opositoristas. Solo el estado de febril irritación del diario del señor Quintana puede explicar la aparición de un artículo tan destemplado como inconveniente.

Y á propósito del señor Quintana, esta tarde ha combatido con el arde de su talento financiero el proyecto de autorización para cobrar las contribuciones. La enmienda que ha dado lugar á su discurso limita la autorización á los tres primeros meses del año próximo, y aunque es seguro que no pasará este período sin que estén completamente aprobados los presupuestos, lo que el señor Quintana y compañeros disidentes pretenden consignar es una muestra de desconfianza al gabinete que la mayoría no puede menos de rechazar.

Hoy se ha sentado por primera vez en el banco azul del Congreso el nuevo ministro de Fomento, á propósito del cual debo decir á Vds. que prosiguen con tenacidad incansable las intrigas de todo género para indisponerle con el ministro de la Gobernación. Todas son, sin embargo, inútiles, por que así el señor Posada como el marqués conocen bien de dónde parten estos trabajos.

Pronto tendremos noticias de la expedición española á Méjico. El general Prim y su Estado mayor habrán llegado ya en estos momentos á la Habana y el 30 de diciembre parece el día señalado para que las fuerzas de las tres naciones se dirijan á Méjico, debiendo dar principio á sus operaciones por la toma simultánea de Veracruz y de Tampico. Indudablemente, si lo que es de creer, suena en aquellos mares el estampido del cañón, el marqués de los Castillejos y las fuerzas todas de su mando conquistarán laureles tan imparables como los de Africa.

Se me olvidaba decir á Vds. que la minoría progresista del Congreso ha hecho hoy una evolución política-financiera. Se contaba con su voto por lo que el otro día nos dijo el señor Madoz, para el proyecto de autorización, dando así una prueba de que en las cuestiones de gobierno no hay discrepancia entre los diputados de la nación, pero el mismo señor Madoz nos ha desvanecido hoy esta ilusión, y á pretexto de que en el proyecto no se expresa bien que la autorización regirá solo mientras

se discutan los presupuestos, ha declarado que la minoría progresista votará contra la autorización.

Por falta de número tampoco ha podido votarse hoy en el Senado el proyecto sobre prórroga á la empresa del Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza. El señor Camaleño ha aprovechado la sesión para preguntar al señor ministro de Hacienda si ha tomado alguna medida respecto al taladro y no pago de los billetes falsos de 200 rs. que se presentan al Banco. No estaba presente el señor Salaverria, pero creo no equivocarme si digo á Vds. que el Banco de España no desatenderá obligaciones tan directamente enlazadas con el crédito de su papel circulante.—N.

Nápoles 15 de diciembre.

CAPTURA Y FUSILAMIENTO DE BORGES.

Un testigo ocular de los últimos momentos de este célebre cabecilla carlista, encargado de inventariar los papeles que cayeron en poder del comandante del primer batallón de bersaglieri, Sr. Franzini, de guarnición en Tagliacozzo, dice que el día 4 del corriente Borges fué visto en el llano de Cinque-miglia, y que se dirigía del lado de Pescasseroli, pero no se sabía qué camino tomaría llegado á aquel punto, pues podía descender por la parte de Isola de Sora ó atravesar el valle de Roveto, y de allí á los Estados Romanos por Morino ó bien pasar por el llano de Avezzano. La inmensa cantidad de nieve obligó á Borges á seguir esta última dirección. El viernes 6, estaba en las alturas de Scanno, á las tres de la tarde llegaba á Casali de Ortena á Marti, á las cinco á Cerreto, donde se proveyó de un guía para llegar á Chierchio. Llegado en la mañana del 7 á una taberna situada á poca distancia de este pueblo, se reposó algunas horas, tomó otro guía, y se detuvo nuevamente á cinco millas de Avezzano, en otra taberna bajo Celano, á donde llegó hacia la una del día, partiendo sobre las cinco de la tarde, siguiendo la carretera hacia el Estado Pontificio.

El sub-prefecto y el comandante de la tropa recibieron aviso el mismo día á las cuatro de la tarde, que Borges se encaminaba hacia Avezzano. Un correo, llegado de Pescara, arrestado por Borges, y con orden de no dejar la taberna sino media hora después de su partida, daba la noticia. La banda de Borges disminuía á causa de la fatiga que sufría en las marchas por los rigores de la estación: uno de sus hombres, incapaz de continuar el camino, fué abandonado en una capilla rural con sus armas y municiones: era uno de Montemurro (Basilicata).

A dos millas de Avezzano, la banda se desvió, tomando por Capelle á Scurocola. A las diez de la noche entraba en Scurocola por una calle que es necesario atravesar para ganar el campo. Las tropas y los correos partidos de Avezzano no habían podido llegar á causa de las nieves y de los hielos. La guardia de Scurocola no estaba prevenida; el centinela sin embargo dió el alto, quién va allá, á quien se respondió «buone amici».—Fueron tomados por carabineros á caballo.—Una vez fuera del pueblo, se pararon en una casa contigua al convento de S. Antonio de Scurocola, á media milla, sobre el camino de Tagliacozzo. Llamaron á la puerta y un campesino salió á abrir: le dieron el orden de marchar, eligiendo la ruta mas directa hacia la frontera. Los que componían la banda encendieron sus cigarrillos. El campesino se apercebíó entonces de no tener que hacer con tropa regular, como había creído. Protestó, pero inútilmente, de no conocer otra ruta mas que la de Tagliacozzo, donde llegaba, el Borges le dijo amenazándole: «Tú nos conduces á ser fusilados.» El guía le tranquilizó, prometiéndole hacerle pasar de un modo que no fuera descubierto en el pueblo, y proponiéndole buscarle un guía mas práctico, el cual le conduciría con seguridad á Santa María. Borges y los suyos, no del todo tranquilizados, cambiaron los pistones á sus carabinas y destilaron en silencio.

El guía se dirigió á un mequino albergue que está á poca distancia de Tagliacozzo, diciendo siempre no conocer otro camino que el de Tagliacozzo: el posadero comisionó á un hombre de Santa María, que dormía en una cuadra para que guiase la comitiva al citado pueblo y á otros.

El hombre de Santa María fué en efecto puesto delante de todos, sin permitir sin embargo al de Scurocola de retirarse.—Como era necesario pasar á algunos pasos del centinela, situado en las afueras de Tagliacozzo en la capilla de San Roque, el mismo de Santa María, bien recompensado ciertamente, como todos los que guiaron la banda, sugirió la respuesta que convenia dar al grito «de alto, quién va allá» esto es: «Castañeros que van á Santa María.» Se hace, en efecto, gran comercio de castañas en aquel sitio, y no es raro ver veinte y mas personas con bestias de carga, andar á proveerse de dicho artículo. El guía de Scurocola, aprovechándose de la ocasión, huyó.

La banda se encontró por este sub-refugio y por la segunda vez fuera de peligro, escapando felizmente de la vigilancia de los guardias de Scurocola y Tagliacozzo, y parecia que lo debiese estar completamente, habiendo logrado llegar á cuatro ó cinco horas de la frontera. Pero semejante convicción produjo justamente su pérdida.

Mientras Borges atravesaba con tanta audacia como fortuna los puntos peligrosos, las tropas y los correos salidos de Avezzano llegaban á Scurocola y Tagliacozzo. El comandante Franzini, del primer batallón de bersaglieri, recibía el aviso de la presencia de Borges en los contornos. Franzini hace tomar las armas á las dos compañías que tiene, envía un destacamento por el camino de Scurocola, que la banda había ya atravesado, otro por las alturas de Tagliacozzo, y un tercero á la cabeza del cual se coloca, dirigiéndose hacia Santa María. Llega allí al rayar el día, hace tomar un breve reposo á sus bersaglieri y continúa en seguida para alcanzar á la banda, que había rodeado el pueblo para no atravesarlo.

Hacia las diez de la mañana (domingo 8) el destacamento llega á un caserío, en el bosque de Lupa, perteneciente al Sr. Mastroddi de Tagliacozzo.—No había otros indicios de la presencia de la banda que la traza de los caballos que se perdía en el caserío. La banda se creía segura y sus individuos estaban descuidados: alarmados y ateridos se dieron á comer castañas y á rescaldarse. El frío que habían sufrido la noche antecedente había sido intensísimo y extraordinario.

El comandante Franzini había dividido su destacamento.—Diez bersaglieri tomaron y se acercaron por el flanco de la montaña al caserío, que está apoyado á ella: otros diez se dirigieron por la parte opuesta, y el comandante se situó sobre la pequeña traviesa al centro con el remanente de los bersaglieri y la guardia nacional de Santa María que lo seguía con entusiasmo.

Apénas tomadas estas disposiciones, á alguna distancia del caserío, un hombre, armado de carabina sin bayoneta, salió y dióse á precipitada fuga: el comandante á gran galope lo persigue y le alcanza, encontrándose solo enfrente del fugitivo que era el titulado coronel español Lafont. Este le apunta la carabina y le dice: «Eres muerto.»—Tira, responde Franzini, y prepara una pistola que, habiendo olvidado su revolver en Tagliacozzo, había tomado al pasar por Santa María al capitán de aquella guardia nacional señor Coletti. El coronel trata de hacer fuego, pero el tiro no sale: el comandante quiere herirle, y obtiene el mismo resultado. Faltaba el pistón. Entonces asesta un golpe al coronel en la cabeza con la culata, sin acordarse del sable, pero en el momento acuden los bersaglieri y guardias nacionales, y el Lafont con tres mas de sus compañeros son pasados á bayonetazos.

El fuego de la fusilería había empezado al mismo tiempo entre la banda reunida en el cuarto alto de la casa y los bersaglieri. Estos se cubrían con los árboles para hacer fuego á la altura de la ventana.—El comandante Franzini, sin perder su serenidad, ordena que el ganado encerrado en el caserío fuese alejado, y que se aplicase el fuego al edificio. Levántanse bien pronto las llamas, pues en el caserío existía gran cantidad de heno. La banda se ve obligada á salir. Borges se presenta el primero con un pañuelo blanco; el teniente, Sr. Staderini, se precipita hacia él; Borges entiendo capitular y grita: «Nos rendimos prisioneros de guerra» se le impone de ceder las armas.—Responde solemnemente no querer entregar su espada sino al comandante Franzini llega

delante del caserío devorado por las llamas, Borges se avanza, cede su puñal á Staderini y su espada al comandante á quien primeramente examina; después le dice: «Mayor bien joven!»

El combate había concluido. Cinco de la banda, entre los cuales Lafont, habían muerto fuera del caserío, dos dentro: un español herido en una pierna y dos bersaglieri en el muslo y en el brazo.—El fuego aplicado al heno aconsejó la rendición. Los prisioneros fueron atados dos á dos; se tomaron 17 caballos, todos los bagajes y se retornó á Tagliacozzo.

Borges durante el trayecto habló poco y fumó varios cigarrillos.—Repetidas veces dijo: «Buena tropa los bersaglieri, y después al teniente Staderini: «Yo iba á ver al Rey para decirle que no hay mas que miserables y malvados para defenderlo; que Crocco Donatello es un infame, y de Langlais un bestia orgulloso.» Poco ántes había revelado serle doloroso el arresto á tan corta distancia del confín pontificio.

Llegados á Tagliacozzo, Borges y sus compañeros fueron conducidos al cuartel, donde dieron sus nombres. Un español, Pedro Martínez, escribió un billete con las pocas y tiernas palabras siguientes: «Estamos todos resignados á ser fusilados; nos volveremos á ver en el valle de Josafat: rogad por nosotros.» Pasada una media hora se le condejo á una capilla, donde le llevaron un sacerdote y un capuchino para confesarle,—lo que hicieron todos. La confesión duró hora y media; del cuartel los prisioneros fueron conducidos al lugar de la ejecución. Borges entonces dirigiéndose á sus compañeros, dijo: «Nuestra última hora ha llegado, muramos con valor.»

Al llegar al sitio de la ejecución quiso abrazar á sus compañeros, rogó á los bersaglieri de apuntarle bien para no hacerle sufrir, se arrodilló en fila con otros nueve, y entonó una especie de oracion en lengua española: los otros respondían, y mientras rogaban, la descarga los arrojó á todos muertos en tierra. Los remanentes eran en su mayor parte napolitanos, que arrodillados se golpeaban el pecho: un español perteneciente á esta segunda tanda, y en el instante en que se disponía á arrodillarse, se quitó el sombrero, se volvió hacia el público, y dijo en alta voz: «Pido perdón á todos.»—Una segunda descarga puso término á la ejecución.

Entre los fusilados lo ha sido Miguel Capuano, de Cosenza, agente del príncipe de Bisignano.

Se ha descubierto por los papeles de Borges, que este hombre había sido de los mas activos en los movimientos de Calabria y la Basilicata. Entre los mismos papeles se han encontrado el retrato de Borges, fotografiado en París; un retrato de mujer; muchas cartas de París y de España; dos retratos de Francisco II y María Sofía; muchos nombramientos carlistas y condecoraciones militares en su mayor parte del ejército de Cataluña; recetas para heridas procedentes de armas de fuego; gran copia de exposiciones, y los pasaportes de muchos españoles que fueron compañeros de Borges en la expedición de Calabria. Las instrucciones larguísimas y muy detalladas, suscritas por el general Clary, indican todo lo que Borges debía practicar en Calabria y en Basilicata, organizando el gobierno borbónico. Se le mandaba destituir los funcionarios del usurpador, conservando al principio todos aquellos que hubiesen hecho acto de adhesión;—de no atormentar á los ciudadanos por sus opiniones, á menos que no tomasen parte activa contra la restauración;—de llamar á todos los antiguos soldados bajo las armas, de formar un primer batallón Rey Francisco, un segundo Reina María Sofía, un tercero y un cuarto, Príncipe Luis y Alfonso. Se le recomendaba apoderarse de la Mongiana (fábrica de armas en Calabria), de penetrar en actividad, y de tomar las armas que probablemente habria en ella.

Lo mas interesante, después de las instrucciones de Clary, es el diario de operaciones de Borges, el cual contiene con la mayor minuciosidad las noticias de él y de la banda que capitaneaba, desde el 22 de setiembre de 1861, época de su desembarco en Calabria, hasta el 1.º de diciembre de dicho año. Todo su diario indica la lucha que ha tenido que sostener contra la nulidad de Langlais, las perversidades de Crocco Donatello, y las intrigas que reinaban en medio de las bandas. Borges,

en la imposibilidad de reducir á subordinación á Crocco y á Langlais, había adoptado, como se desprende de una de las últimas páginas de su diario, el partido estremo de dirigirse á Roma para dar cuenta de su misión.

Su retirada es una obra maestra de audacia, y á cada página se deja ver su indignación contra el vandalismo de Crocco y la incapacidad de Langlais.

En el poco tiempo que Borges ha estado prisionero se ha mostrado tranquilo:—murió con valor y dignidad, así como sus compañeros.

Marsella 22 de diciembre.

En los periódicos de Francia y de Italia leerá V. sin duda muchos portomeros sobre los últimos momentos de Borges, y sobre las revelaciones que contienen los papeles que se le han encontrado. Está V. prevenido contra semejantes noticias que nada pueden tener de auténtico. A los muertos puede hacérselos decir lo que se quiera.

Así se pretende que Borges al morir maldijo al comité napolitano de París, que le encargó una empresa imposible, y dijo que en las partidas no había sino bandidos; otros hasta suponen que Borges y sus compañeros se manifestaron arrepentidos de haber combatido contra la unidad de Italia; y confesaron que era merecido su castigo.

Lo que prueba demasiado, nada prueba, dice el adagio. ¿Qué hombre sensato querrá creer que hombres fusilados sin previa formación de causa, sin la menor garantía legal, hayan podido al morir inclinarse ante esa supuesta libertad de Italia, y felicitar á los mismos que los fusilaban, por servir esta causa? Preciso es confesarlo; dejando á un lado toda opinion, la precipitación con que fueron fusilados esos diez y siete hombres, á la sazón en que abandonaban el país, es doblemente repugnante desde que el diario de las operaciones de Borges se ha publicado y aun analizado por los periódicos.

Resulta pues que Borges, fiel á la proclama que dió al entrar en campaña, hizo constantes esfuerzos para impedir excesos, y eso fué lo que le suscitó mayores obstáculos. Si hubiese sido juzgado, hubiera probado todos estos hechos, y segun toda apariencia, los jueces se hubieran visto obligados á aplicarle los beneficios de las circunstancias atenuantes, y su condena se hubiera reducido á una prision. Y hasta en el caso de que hubiese sido condenado á muerte, no podía presentarse mejor ocasión á Víctor Manuel para ejercer un acto de clemencia, y de este modo hubiera dado una muestra de su fuerza, que mucho mejor que los demas medios, hubiera hecho caer las armas de las manos de los últimos jefes.

Si debo dar crédito á una carta de Roma, escrita por persona que se encuentra en posición de estar bien informada, Borges se rindió por que se le prometió que se le salvaría la vida; de otro modo hubiera preferido morir con las armas en la mano ó entre las llamas del incendio. Este hecho es demasiado grave para que quiera yo afirmarlo sin tener pruebas seguras, pero sobre este particular me han prometido que me facilitarán datos mas positivos.

En la misma carta se me dice: «Borges había pedido ser fusilado por delante; se le negó este último consuelo, y hasta se dejó que le insulgaran los revolucionarios de Tagliacozzo. Sin embargo la generalidad de la población se manifestaba profundamente afligida, por mas que otra cosa digan las relaciones que se han publicado. El año próximo pasado fué tomado este pueblo por los piemonteses echando de él á los insurrectos de los Abruzzos, y veinte y cuatro fueron pasados por las armas, entre ellos algunos eclesiásticos, y mujeres. En Francia hay varios oficiales franceses y napolitanos que estaban entonces en los Abruzzos, y que pueden dar fe de esta

errible tragedia. Hé aquí como en un año estas comarcas de la frontera napolitana han presenciado las mas terribles escenas de la guerra civil.

Con fecha del 29 de noviembre, Borges escribia en sus notas particulares: «Trataré de hacerme obedecer por Crocco, pero si no lo consigo, no me queda mas recurso que ver si puedo llegar á Roma para dar allí cuenta de lo que he hecho.»

Estas palabras que, pueno asegurarlo, son testuales, indican que la idea que le animaba era restablecer el orden y la disciplina, ó bien ir á depositar sus poderes en manos de Francisco II.

Advierta V. además otra circunstancia notable, cual es la de haber atravesado Borges y sus compañeros casi todo el reino y no haber sucumbido hasta llegar á la frontera romana. Pudieran por lo tanto pasar al través de numerosos destacamentos de tropa sin ser denunciados por los campesinos, y únicamente un frances revolucionario fué el que llamó la atencion de las autoridades piamontesas y envió un parte telegráfico que puso en guardia al general La Marmorá y por conducto de él á todas las columnas de la frontera romana. Toda la ciudad de Avezzano conoce á este frances, y algun dia se sabrá públicamente su nombre.»

Hé copiado testualmente esta carta que está escrita por una persona bien informada, y cuyas opiniones son mas liberales que monárquicas, pero los excesos de la invasion piamontesa han unido á la causa de la nacionalidad napolitana.

Nápoles 18 de diciembre.

Puedo confirmar á V. de la manera mas auténtica cuanto manifesté á V. en mi última respecto á la entrada de Cipriani en Cervinara y al encuentro ocurrido entre este partidario y los piamonteses en las inmediaciones de Nola. Ahora debo añadir que las fuerzas de Cipriani han aumentado mucho con los quintos desertores pertenecientes á la comarca que recorre.

El diario del partido piamontes, la Patria, anuncia que Chiavone se presentó con su columna en Tagliacozzo y Carsoli, en cuyos puntos fusiló algunas personas en represalias por la muerte de Borges.

La Democracia, diario unitario, en su número del 17 inserta lo que sigue: «Escriben de Saracapirola, provincia de la Capitanata:—«Los insurrectos se han reforzado considerablemente; su audacia crece de dia en dia al ver que se les reúnen muchos jóvenes de los pueblos y casas de campo. Tenemos en esta un cuerpo de lanceros, pero la caballería puede hacer muy poco en un pais tan accidentado; lo que hace falta son algunos batallones de infantería, y eso cuanto antes, pues de lo contrario el espíritu público decae por momentos. Si las cosas siguen así, no se adone iremos á parar. Por lo que pueda ocurrir hemos fortificado nuestras casas.»

Dos noches atrás en la calle de Toledo y algunas otras de las principales se arrojaron de improviso un sinnúmero de impresos diminutos, en los cuales se leía: «A las armas, no queremos la quinta, no queremos ser soldados de un Rey extranjero.»

Aquí ha causado una dolorosa sensacion la muerte de Borges y compañeros, pues se dice que se les ha tratado con excesivo rigor, mucho mas cuando abandonaban el reino; y se critica por los amigos del gobierno el que hayan sido fusilados sin ninguna formalidad judicial y en tan breve tiempo, por orden de un simple comandante, diez y ocho personas de una vez. Se recuerda por los hombres imparciales que en 1858, cuando se efectuó la expedicion revolucionaria de Sapri, mandada por el coronel Pisacane y Nicotera, el gobierno napolitano no derramó una sola gota de sangre de los muchos que fueron hechos prisioneros por

las tropas Reales, á quienes tuvo en Gaeta tratándoles con la humanidad propia de la civilizacion actual. La gente de este pais no ha olvidado tampoco que Borges no ha sido cruel, y que lo primero que hizo al desembarcar en el territorio napolitano, fué escribir una carta al general Cialdini manifestándole que deseaba hacer la guerra conforme á las leyes de la civilizacion y de la humanidad.

El mismo diario la Democracia, bajo el epigrafe La Legalidad, publica un largo artículo reprobando un sistema que permite que Borges haya sido fusilado sin ser juzgado ni siquiera por un consejo de guerra, y se lamenta de que un comandante se haya arrogado un derecho que el régimen del estado de sitio no confiere ni á un dictador militar.

Al ver la torpeza con que se conducen los directores de la restauracion borbónica y las intrigas que median para el nombramiento de jefes, en los cuales lo que menos se atiende son sus conocimientos militares, el partido muratista trabaja y se mueve, previendo que el pais, antes que dejarse arrebatar su autonomia, preferirá entregarse á un príncipe extranjero. El pueblo napolitano en general y hasta el mismo partido borbónico optaria por esto á permanecer bajo el dominio de un Rey que se ha inaugurado de una manera tan fatal y desastrosa para este reino.

Barcelona 24 de diciembre.

El Ampurdanés del 22, periódico de Figueras, dá los siguientes detalles de la catástrofe de que ya tienen conocimiento nuestros lectores:

«Última hora.—El coche de la sociedad de los señores Saladrigas, Toll y compañía, que debía llegar á ésta á las cinco y media de la mañana, al pasar el rio Manol ha sido arrastrado por la fuerza de la corriente, y despues de haber dado varios vuelcos, ha ido á parar á unos quinientos pasos de la via por la que debía pasar, en cuyo puesto se halla á la hora en que escribimos estas líneas. El tiro, que todavía está amarrado en el mismo coche, ha sido ahogado. Segun voces de los pasajeros que se han salvado, y que se encuentran á la otra parte del Manol, son cuatro las mujeres muertas. De los hombres, segun se asegura, se han salvado diez. Se ha visto pasar el cadáver de una mujer arrastrada por la corriente en el paso de la carretera de Rosas.

Algunos pedazos del coche han sido recogidos cerca de la fábrica de ladrillos que hay en San Pablo. No podemos dar mas detalles á causa de no poderse vadear el rio y ser ya hora de entrar nuestro número en prensa. Debemos no obstante añadir que la benemérita Guardia civil ha hecho heroicos esfuerzos para salvar á todos los pasajeros y coche pero inútilmente. El viento Levante, que es el que domina desde ayer, continúa r'cio como nunca, de modo que la fuerza de la corriente hace enteramente imposible que el coche pueda ser sacado del agua, y creemos que se tardará mucho en poderlo lograr. Atendido á ser hoy el dia de la feria, nos hace presumir que en el coche habia muchos pasajeros, y por lo mismo tememos sean muchas las víctimas.

En Gerona las lluvias y nevadas han sido bastante generales. El Galligans el sábado volvió á infundir grande alarma, pues el agua empezaba á discurrir por las calles de los barrios bajos. El Ter y el Oñar tambien experimentaron grandes avenidas y se presentaban imponentes.

Idem 26.

Leemos en el Diario de Reus: «El pedrisco de la tarde del sábado no se limitó tan solo á esta ciudad; puede muy bien decirse que cogió toda la estension del campo de Tarragona, pues vieron luego completamente blanqueadas las colinas que lo circundan. Ningun anciano de los que actualmente habitan en Reus recuerda haber presenciado por di-

ciembre un temporal como el del espresado dia.

Con motivo del tiempo lluvioso se suspendieron los bailes públicos.»

Partes telegráficas particulares.

Paris, sábado, 21 de diciembre.

El Morning-Post dice que las instrucciones enviadas á lord Lyons son tan moderadas que es imposible que los norte-americanos encuentren que tienen un carácter amenazador ó activo.

El ministro norte-americano en Londres ha recibido un despacho amistoso para Inglaterra, pero que en nada se refiere al asunto del Trent.

Paris, domingo, 22 diciembre.

Las noticias recibidas de Méjico dicen que esta república no hará resistencia alguna á los aliados, pero que está resuelta á resistir una invasion española en el interior.

Paris, lunes, 23 de diciembre.

En Marsella se han recibido en dos dias 280,000 hectólitros de trigo.

Turin.—El Sr. Ratazzi ha retirado la dimision que habia hecho del cargo de presidente de la Cámara de los diputados.—El Sr. Bastogi ha presentado á la misma Cámara una memoria sobre la situacion rentística, en la que se manifiesta que en los presupuestos para 1862 resulta un déficit de 259 millones de francos, que los nuevos impuestos que van á establecerse deben cubrir.

Paris, lunes, 23 de diciembre.

Polonia 25.—Continúan haciéndose en todo el pais numerosas prisiones.

Paris, lunes, 23 de diciembre.

Se asegura que la expedicion española ha desembarcado en Veracruz, á fin de proteger á los españoles, que se temia fuesen asesinados.

Tolon 25.—Han sido licenciados los marineros que fueron llamados al servicio en 1854.

Paris, martes, 24 de diciembre.

Londres.—Todos los periódicos dan grande importancia á la circular de M. Thouvenel, sobre el asunto del Trent, y encuentran en ella un medio de conciliacion para que por parte de la América del Norte se venga á un arreglo.

Paris, martes, 24 de diciembre.

Roma.—El Papa ha anunciado que en el próximo Consistorio nombrará tres arzobispos y diez obispos, la mayor parte españoles, y ha manifestado el deseo de canonizar á los mártires del Japon.

Paris, juéves, 26 de diciembre.

Lisboa.—El Infante D. Juan, que acompañaba al actual Rey de Portugal en su último viaje, ha recibido los últimos sacramentos.

Turin.—El señor Ponza de San Martino se ha negado á aceptar el ministerio del Interior.

Paris, juéves, 26 de diciembre.

Nueva York 14.—Los periódicos interpretan las noticias europeas en el sentido de que se conservará la paz con Inglaterra.—El presidente Lincoln se niega á comunicar al Congreso la correspondencia sobre la intervencion europea en Méjico.

Ha habido una batalla en el Kentuky.

En el Canadá se hacen grandes preparativos militares.

(Diario de Barcelona.)

PALMA.

Leemos en el Eco de las Baleares que por Real orden de 17 del actual ha sido nombrado Contador de Hacienda pública de esta provincia D. Eduardo Infante.

—c—

R. I. P.—En la mañana de ayer pasó á mejor vida, contando 70 años de edad, el M. I. S. D. Guillermo Maria Dezcallar Arcediano de la Santa Iglesia Catedral.

—c—

De Felanitx nos escriben lo siguiente:

El dia 23 del actual hallándose trabajando en el campo á puesta del sol María Barceló de unos 32 años de edad en compañía de otra muger en el parage llamado can Vinaté, distante cinco cuartos de hora de dicha villa, se les presentó el marido de la Barceló que venia de Palma donde habian pasado á vivir habria sobre medio año; y se acercó á su muger y la dijo: ¿esta es funcion de hacerme, María? Y sin contestarle ésta ni mediar mas palabras, la cogió de un brazo, la echó al suelo, le puso una rodilla encima y le dió siete cubilladas mortales, dejándola cadáver. El agresor se separó unos 27 pasos de aquel punto sentándose debajo de un algarrobo; y llegando tal suceso á noticia de la Guardia civil se presentó luego prendiendo al agresor sin la menor resistencia de éste, quien confesó el delito ante la misma, y otras personas que allí acudieron, refiriéndoles: «que el haberle huido su consorte de su casa de Palma y su vida licenciosa le habia obligado á cometer aquel delito, de que no se arrepentia. A pocos momentos llegó el segundo teniente de alcalde con escribano y dos facultativos al lugar del siniestro, y ántes de regresar éste al pueblo ya se presentó allí el activo Juzgado del partido con todo su personal, quien empezó luego con toda actividad las diligencias correspondientes, las que continuó sin la menor interrupcion hasta la una de la noche en que dejó concluido el sumario, y regresó luego á la cabeza del partido con el reo y demas conducente. —Digno es por cierto del mayor elogio el celo y actividad del juez y promotor fiscal de Manacor, cuya rápida presentacion mas pareció telegráfica que ordinaria, porque apenas puede concebirse la prontitud con que la efectuó, admirando al mismo tiempo lo incansable que aparece aquel Juzgado en el desempeño de las funciones de su respectivo y delicado ministerio. Dicha actividad y celo será sin duda un motivo para que se contengan los criminales y mal intencionados que por ello deben pensar que tienen siempre sobre sí y en asidua vigilancia la autoridad que debe corregir y castigar, ó mas bien aplicarles las penas que señalan las leyes á sus excesos.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTO TOMAS CANTUARIENSE OBISPO Y MÁRTIR.

Era natural de Londres, arcediano de Cantorbery y despues obispo de su diócesis. Su amor á la pureza de la disciplina eclesiástica le acarrió muchos sentimientos y hasta el destierro de su silla, que sufrió con grande resignacion. Los enemigos de la Iglesia católica exasperados á la vista de la fortaleza del santo Prelado, le degollaron dentro del mismo templo en este dia del año 1170.

CULTOS.

Mañana domingo

En la iglesia del Hospital general con motivo de celebrarse fiesta votiva en honor de la purísima Sangre de Nro. Señor Jesucristo, á las nueve y media se cantará misa solemne, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Juan Angelo Torrens.

CORTE DE MARIA.

Dia 29: se hace la visita á la Virgen del Tránsito, iglesia de Santa Catalina de Sena: privilegiada.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 29 de diciembre de 1861.

Cefe de dia el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de Luchana, don Salvador Lechuga.

Parada, el mismo cuerpo. Hospital y provisiones, el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M. I.—Fernando Klein.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El lunes próximo 30 del actual ántes de las 12 del dia se admitirán

en la secretaria de este Ayuntamiento las proposiciones para el arriendo en subasta de los arbitrios establecidos en la plaza de San Felipe Neri, romana Universal, tinglado para la venta de pescado, rastró, rastrillo, casas Socorradors, plazas de vender carbon y paja, tinglado de la plaza de Alarazanas, la empresa de abastecer de nieve esta ciudad para la curacion de enfermos, y la del alumbrado público de aceite, bajo los pliegos de condiciones publicados en el Boletín oficial balear extraordinario del viérnes 20 del corriente, cuyas proposiciones se abrirán á la una del citado dia 30 en presencia del Sr. Alcalde Regidor Sindico, y de las personas que hubiesen presentado proposicion. Lo que se anuncia al público para conocimiento de licitadores. Palma 26 de diciembre de 1861.—Mariano de Quintana.

AL PUBLICO.—Se replica á cualquiera persona á quien se proporcionará la compra de un pozal de cobre, se sirva dar aviso en esta libreria para enterarse de su dueño.

La persona que tuviese en su poder los seis primeros tomos de la Historia general de España, por don Modesto Lafuente, ya bien adquiridos ó prestados de otra persona para leer, se apreciará los presentasen á esta redaccion, ó bien hiciesen entrega de ellos á D. Juan Estades y Socias.

PÉRDIDA.—La noche del 26 del corriente se perdió una pulsera, desde el palco número 8, primera fila del Teatro del Príncipe, hasta la taberna d'en Gasparó, en el Mercado. Se gratificará el hallazgo, calle de la Almudaina, número 62, cuarto principal.

VENTAS.—Se vende un catrin, un carrito y un caballo. Dará razon el comandante de la Guardia civil.

NODRIZAS.—Una de 28 años y lechó de dos meses desearia criatura para criar en su propia casa que la tiene en Valldemosa de que es vecina. En esta imprenta darán razon.

OTRA.—Natural de Alaró de 23 años de edad y la leche de dos meses solicita lo propio para criar en su casa que la tiene en dicha villa. En esta imprenta razon.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Funciones para mañana domingo. POR LA TARDE.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El drama en 6 cuadros, titulado DON ENRIQUE EL BASTARDO.
- 3.º Baile nacional.
- Batacas 2 reales.
- Entrada general 2 reales.
- Al paraiso 12 cuartos.

A las 5 y media.

POR LA NOCHE.

- 8.ª QUINCENA. FUNCION 1.ª
- La ópera en 3 actos, titulada I PURITANI.
- En el intermedio del segundó al tercer acto tendrá lugar el baile nominado:

La Azulma. Entrada general 3 rs. Al paraiso 2. A las siete y media.

Á ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE PALMA.

Madrid 28 diciembre. El Congreso de diputados votó anoche la autorizacion para el cobro de las contribuciones por 159 votos contra 53. Consolidada 49-50; Diferida 43-20. Por todo lo que va sin firma, J. COSTERÁ Y LONS.

SECCION DE ANUNCIOS.

TURRONES Y DULCES DE NAVIDAD.

En la confitería de Frasquet delante de San Nicolas hay de venta como es costumbre en esos dias un variado surtido de ellos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Turrón de almendra duro, desde cinco hasta diez sueldos libra.
- Id. de mazapan, relleno de dulce, de rosa, de canela y de frutas.
- Id. de yema liso y relleno.
- Id. de avellana duro.
- Id. de id. blando.
- Id. de Gijona en barra y en cajas de diferente peso.
- Id. de nieve.
- Id. en barras decoradas.
- Id. de Girlache.
- Carne de membrillo en barra y en dibujos.
- Jaleas superiores de Guayaba y diferentes frutas en cajas y en botes de varios tamaños.
- Cascas de mazapan rellenas de batata, glasadas y doradas.
- Peces y otros objetos de mazapan.
- Bon-bones de licor.
- Los modernos bon-bones *fundant*.
- Capuchinas.
- Dátiles imperiales.
- Yemas de batata.
- Pastillas de rom.
- Los nuevos dulces de chocolate.
- Flores de glass y pastillaje.
- Figuras de pastillaje en diferentes formas.
- Id. de bon-bon decorado.
- Y ademas de una infinidad de objetos de repostería, otros dulces que se omiten por su prolijidad.
- Tambien hay un completo surtido de cartonaje ó bon-boneras, como por ejemplo:
 - Cartuchos de diferentes formas y tamaños.
 - Cómodas y otros objetos de cristal.
 - Libros de terciopelo.
 - Cajas de todas dimensiones con lámina, con relieves y con adornos de coral, segun su precio.
 - Caricaturas grandes y pequeñas; todo esto para poner dulces.
- A mas de esto hay algunas clases de vinos como: vino de Burdeos, Pajarete, Pedro Jimenez, Jerez, rancio del Priorato, de Alicante y de Málaga. Despues algunos como malvasía de la Baronia de Bañalbufar del año 1839, el rom legitimo de Jamaica y un excelente marrasquino.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Los señores viuda de Humbert é hijo, inspectores y banqueros de la Compañía, en esta provincia, han recibido de la Direccion general los recibos de la anualidad correspondiente al 31 diciembre de 1861; lo cual se avisa á los señores suscritores para que se sirvan acudir á satisfacer su importe ántes del 15 enero de 1862;

Teniendo presente lo que disponen los artículos 15 y 16 de los Estatutos insertos al dorso de sus pólizas.

Esta vasta Compañía, ofrece sobre todas las demas de su género hasta hoy establecidas, las ventajas de

Ser la única que solo cobra cuatro por ciento fijo por derechos de administracion.
Invertir el importe de las suscripciones en títulos del 3 por 100, diferido, que producen mas que el 3 por 100 consolidado.

Ser la única que permite al suscriptor retirar su capital é intereses el año que guste sin precision de aguardar la época que fijó para su liquidacion.

La Caja universal de capitales asegura, con enajenacion del capital.
Sin pérdida del capital aun en el caso de fallecer el asegurado.

Crea rentas y pensiones vitalicias, cesantías y jubilaciones; capitales y dotes; y por último exime del servicio de las armas, á muy poca costa.

Para mas noticias, prospectos y suscripciones, dirigirse á los señores viuda de Humbert é hijo, inspectores y banqueros de la Compañía.

SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA

DE DESCUENTOS.

Estando corrientes los títulos definitivos de las acciones de esta compañía, los Sres. Sócios se servirán pasar á recoger los que respectivamente les correspondan á cambio de los certificados provisionales que hoy poseen.

El cange se hará desde el día 15 del actual todos los dias no feriados desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, en el domicilio social, calle del Caballero de Gracia, número 23.—Madrid 5 de diciembre de 1861.—El Sub-Director E. Mallié.

Los señores accionistas residentes en esta provincia, pueden si gustan confiar á esta Caja el cange de sus certificados por los mencionados títulos definitivos.—El Director—Nicolas Humbert.

Á LOS TURRONISTAS.

CONFITERIA DE MIGUEL F. CAPDEBOU,

plazuela del peso de la Harina, M. 10, N. 21.

No conveniendo de ninguna manera al referido Capdebou, el continuar en el año próximo con la industria que desde siglos ha ejercitado su familia, por la excesiva cuota de 787 reales 76 céntimos que he tenido que pagar por este solo concepto en el corriente, y á fin de evitar las ruinosas pérdidas que experimenta en unos géneros de tan poca duracion, ha resuelto hacer una notabilísima rebaja de la mitad de los precios á los artículos siguientes:

Turrón de mazapan real, flojo, que se vendía á nueve sueldos la libra, se dará á cuatro sueldos y medio.

Idem id. medianos á tres sueldos y medio.—Id. id. mas comunes á dos sueldos y medio.

Turrón de almendra tostada duro que se espandía á nueve sueldos se venderá á cuatro y medio.

Idem id. medianos á tres sueldos y medio.—Id. id. mas comunes á dos y medio.

Los precios de los demas géneros son fijos é invariables.

LA ACTIVIDAD,

AGENCIA DE NEGOCIOS CON GARANTÍA.

CALLE DEL OLIVO, NÚM. 18, CUARTO 2.º, MADRID.

Esta casa se encarga de todos los asuntos que se le confien, bien sean contenciosos, administrativos ú otros en las dependencias del Estado.

Admite en comision todo género de mercancías, tanto del reino, Ultramar y extranjero.

Con el desco de dar el mayor ensanche á las operaciones de esta casa, se invita á todos los señores directores de Agencias y casas de Comision y trasportes, se pongan en intelis gencia con LA ACTIVIDAD, mandando sus circulares y prospectos para el mejor y ma-breve desempeño de los negocios.—José M. Martinez.

LIBRERIA DE JUAN COLOMAR

FRENTE LA CADENA DE CORT, NÚMEROS 1, 2 Y 26.

EXTRACTO HISTÓRICO

CRONOLÓGICO DE A IGLESIA DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DIAS.

Véndese á siete reales en pasta en las librerías de D. Mariano Canals, calle de Morey, y en la de Ferragut, plaza de Cort, en los mismos puntos se hallará el Diccionario Mallorquin Castellano.

BANCO DE ECONOMÍAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES.

Su domicilio en Madrid, Desengaño, 27.

Sus fondos se colocan bajo la solidaria responsabilidad de una sociedad de propietarios, comerciantes y otras clases, titulada la UNION INDUSTRIAL, y en varias operaciones competentemente garantidas.

CONSEJO DE INSPECCION.

Escmo. Sr. MARQUES DE CASTELLANOS, senador del Reino, *Presidente*.

- | | |
|--|--|
| Escmo. Sr. D. Tomas Lignes y Bardaji, director de politica, en el ministerio de Estado, vice-presidente. | tenciario de S. M. y ex-diputado á Cortes. |
| Sr. D. Miguel Jimenez Espejo, propietario y del comercio. | Sr. D. Eulogio Garcia Paton, propietario y ex-diputado á Cortes. |
| Sr. D. José Antonio de Rute, capitalista. | Escmo. Sr. D. José de la Reina y de la Torre, brigadier, propietario y ex-diputado á Cortes. |
| Sr. D. Luis Pliego y Valdes, propietario y doctor en jurisprudencia. | Sr. D. Juan Luciano Balez, propietario. |
| Escmo. Sr. D. Fernando Corradi, ministro plenipoten- | Sr. D. José de Córdoba y Ramos, propietario, secretario. |

Director general: D. DIEGO MONTAUT Y DUTRIZ, abogado del Ilre, Colegio de Madrid.
Administrador general: D. CAYETANO RUIZ DE AHUMADA, del comercio.
Cajero: D. ENRIQUE ALONSO MARBAN, tesoreror cesante de provincia.

Medio millon de reales en títulos del Estado,

depositados en el Banco de España, garantizan la gestion administrativa.

Se reciben imposiciones desde 40 rs. vn. en adelante. Los beneficios son muy considerables por la capitalizacion mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades y volverlo á imponer cuando se quiera. No se exige documentacion ni compromiso alguno ulterior de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco se corre el riesgo de vida ni caducidad en ningun caso. Los gastos de entrada se reducen á 1/2 por 100 de la cantidad que realmente se deposita, y dos reales por título en la primera entrega. Todos los meses se efectúa una liquidacion y se avisa su resultado á los señores sócios en carta especial con un extracto de su cuenta corriente hasta el último saldo á su favor. La junta que nombran los señores impositores interviene todas las operaciones y guarda dos llaves de la caja principal. Los gerentes han constituido voluntariamente la fianza espresada.

El estado siguiente demuestra el rápido desarrollo de la Sociedad.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de setiembre de 1861.	8.530,141-95
Idem en octubre y primer decenario de noviembre siguiente.	1.852,620-17

Total en 10 de noviembre de 1861. 10.382,762-12

Beneficio. Se está repartiendo á los señores imponentes

EL INTERES EFECTIVO DE UNO POR CIENTO MENSUAL,

quedando una considerable reserva y resultando hasta ahora una utilidad general por término medio de 18-22 anual.

Dirigirse á las oficinas de la Direccion para mas informes, recibir estatutos, prospectos, etc.
Representante en Palma de Mallorca D. Gabriel Picornell calle del Call, tienda confitería.

AL PUBLICO.

En la confitería de Morey, calle de la Capellería, frente la *des Banck des oli*, se vende turrón imperial, de color, de yema, de Gandía, de nieve y de leche, alfáñique, en barras. Dulces de varias clases y repostería, merengues romans, cáscaras imperiales, al estilo de Valencia, y otras clases de dulces, á precios arreglados.

Acaba de llegar á esta capital un comisionado con un abundante y variado surtido de objetos de cristal y loza de Sevilla á precios muy baratos: vive en la plaza de Abastos tienda-barraca en la parte del ex-convento de San Felipe-Neri.

VENTAS.

Hay de venta almendros de varias clases, y al precio de dos, tres y cuatro reales vellon, cada uno; es decir, de tres sueldos, cuatro y medio y seis. En la librería de esta imprenta darán razon.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE DON FELIPE CUASP, IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.